

Referència/Referencia:	2025/9993Y
Procediment/Procedimiento:	Modificaciones del Plan General
Interessat/Interesado:	SMALLRENT SL
URBANISME I INFRAESTRUCTURES	

**SOMETIMIENTO A CONSULTAS EXPEDIENTE 2025/9993-Y.
PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL Y
ESTRATÉGICA.**

A N U N C I O

Mediante el presente se somete el expediente y documentos que seguidamente se indican, a consultas de las administraciones públicas afectadas y de las personas interesadas, por un plazo de **TREINTA (30) DÍAS HÁBILES**, transcurrido el cual se seguirá el procedimiento según lo establecido en el artículo 49.1.b) del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio del Consell, de aprobación del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, (TRLOTUP).

EXPEDIENTE: 2025/9993-Y

**EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA DE LA MODIFICACIÓN Nº 3
DEL P.G. DE BURJASSOT DOCUMENTOS:**

- Borrador de la modificación.
- Documento inicial estratégico.
- Certificación del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 26/02/2026.

Dicho expediente está disponible en el **Portal de Transparencia** de este Ayuntamiento en los siguientes enlaces:

<http://transparencia.burjassot.org/urbanismo-y-medioambiente/2-desarrollo-y-gestion-del-plan/> (versión en castellano).

<http://transparencia.burjassot.org/va/urbanismo-y-medioambiente/2-desarrollo-y-gestion-del-plan/> (versión en valenciano).

Lo que se somete a consultas de acuerdo con el artículo 49.1.b del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio del Consell, de aprobación del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, (TRLOTUP).

EL ALCALDE-PRESIDENTE